



ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



13 de junio de 25

CONCILIACIÓN OBLIGATORIA

Estimados compañeros y compañeras:

Les informamos que en el día de ayer, **EANA solicitó** ante la Secretaría de Trabajo la **prórroga de la Conciliación Obligatoria** dictada por el conflicto EANA-ATEPSA

Llegar a esta instancia **sin negociación profundiza el conflicto** que ya lleva más de ocho meses sin propuestas serias y con salarios que se degradan mes a mes frente al avance de la inflación.

Desde ATEPSA sostenemos que **no hay conciliación posible si no hay voluntad real de recomponer los ingresos** de los trabajadores y trabajadoras de los Servicios de Navegación Aérea. La responsabilidad de resolver este conflicto está en manos de quienes aún siguen mirando para otro lado.

Seguiremos informando cada paso del proceso, por ello convocamos a la **Asamblea informativa planificada para la FIR EZE hoy viernes 13/06 a las 17hs a todos aquellos compañeros y compañeras que no pudieron participar en las dos anteriores.**

**¡UN ATEPSA FUERTE Y FEDERAL LO CONSTRUIMOS
ENTRE TODOS Y TODAS!**



San José 583 piso 4
C.A.B.A. (C.P. 1076)



(011) 4381-7732



+54 9 11 6951-6888



www.atepsa.org.ar

atepsa@atepsa.org.ar